

ACTA N° 026 sesión ordinaria		de vista administrativo que sigan de local que tenen de los tu el pro as las finanzas del Municipio de la
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (29-mayo-2018)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	29 de mayo de 2018 – 06:08am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	026
INVITADO (S)	Dr. Nancy Estela García Ospina
TEMA PRINCIPAL	Oficina control interno
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	30 mayo de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Informe de gestión de la oficina de control interno a cargo de la Dra. Nancy Estela García Ospina.
5. Comunicaciones.
6. Varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente

**ACTA N° 026
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YIETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 10 votos de 10 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A CARGO DE LA DRA. NANCY ESTELA GARCÍA OSPINA.

• Interviene la Dra. Nancy Estela García Ospina:

Buenos días un saludo muy especial para todas las personas que nos acompañan, antes de iniciar el informe de gestión solicito muy respetuosamente a la mesa directiva la intervención del abogado Adolfo León Castaño, el esta adscrito a la oficina de Control Interno en la parte que tiene que ver con Contraloría con el informe y adicionalmente en caso de requerirse la intervención de uno de los secretarios de despacho.

PRESENTACION DIAPOSITIVAS.

• Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:

Buenos días para todos, Señor Adolfo manifiesta que puede sonar crítico el informe de los hallazgos establecidos por la contraloría difiere un poco yo creo que no suena crítico Yo creo que es crítico, anteriormente Y si revisamos la vigencia 2015 se efectuaron 30

ACTA N° 026
(sesión ordinaria)



200

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

hallazgos cuando revisaron revisamos vigencia 2017 estamos en 86 con las respectivas correcciones implica un crecimiento desmesurado en los hallazgos administrativos que pasamos de 24 a más de 50 en los disciplinarios que pasamos de 5 a más de 30 y que cuando empezamos a hacer una revisión por dependencias nos encontramos el pareto básicamente se encuentran entre secretarías en la secretaría de infraestructura, de planeación y de hacienda con un dato que me parece también crítico y que el mismo informe también lo soporta en una de sus observaciones Y es que tenemos en Hacienda prácticamente el 43% de los hallazgos hay que hacer una revisión muy detenida en muy delicada y aquí es importante señores funcionarios y contratista no es el ejercicio por parte de los concejales donde se quiere o se pretende hacer señalamientos a personas o de mas, tratamos en lo posible de ser muy respetuosos y que se hagan las correcciones pertinentes en los tiempos pertinentes por los funcionarios que tienen a cargo estas dependencias por lo que representa para los funcionarios y por lo que representa en general para la administración y para los caldeos.

En ese orden de ideas me remito a la calificación de 62 puntos sobre la gestión fiscal que como tal tiene a su vez dos componentes un componente de control de gestión y un componente de control financiero y la auditoría frente al control financiero y lo leo textualmente dice es desfavorable como consecuencia de la calificación de 0 puntos resultados de ponderar los factores que se relacionan a continuación y hace la relación donde habíamos podido alcanzar una calificación ponderada de cerca de 91.0 el resultado es de 0 y en ese orden de también frente al tema de los estados financieros que arroja una opinión adversa o negativa.

Falta fortalecer y es delicado lo que plantea también el informe de la auditoria, en relación al contrato y detrimento más crítico con el convenio 369 celebrado con la empresa de servicios públicos domiciliarios de la Estrella si quisiera saber realmente cual fue el valor pagado para poder establecer también y nosotros realizar nuestro control, me parece muy curioso la cifra que aparece de pendones 50 pendones por cuatro millones setecientos en el contrato firmado por la Administración y dicha entidad nos aparecen por cerca de 9 millones de pesos, entonces mirar si realmente fue lo pagado o no, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Buenos días para todos, Quisiera Arrancar con algo que ha sido un caballito de batalla en los diferentes para no redundar con lo que compañero Juan David ha venido exponiendo Qué es resumen de la realidad por la cual el partido de la u a tonado una posición contundente a las críticas del manejo que se le han venido dando a las entregas de facultades al gobierno actual, empezamos más mal desde el mismo convenio o el contrato

**ACTA N° 026
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

por prestación de servicios número 88 el 19 de febrero 2016 sobre el cual se hacía este contrato para ejecutar y generar el plan de desarrollo del municipio en el cual estos mismos expertos que contrataron para esa época decían que no era necesaria las plantillas para la valuación de los proyectos, que no era necesario acoplarnos de la cartilla número 4 que viene como modelo de seguimiento del plan de desarrollo hoy ustedes lastimosamente usted secretarios son los que tienen que asumir esa responsabilidad de una mala decisión desde el ejecutivo porque finalmente no existe en todo el mundo administrativo una con un desarrollo administrativo sin ningún tipo de planificación sin indicadores Y si vamos a ver los diferentes contratos que están dentro de la modalidad de disciplinarios tiene que ver con qué problemas en la planificación de la contratación generando sobre costos en los mismos muestra de ello Me dicen el también el ítem de observación número 9 o el número 9 también hace referencia a la contratación, el 10 que es el del tema de los servicios públicos domiciliarios, en el 9 es claro Las observaciones tomemos como ejemplo ese que fue el convenio el contrato número 352 del 12 de octubre 2016 celebrado con el señor Óscar Darío Restrepo Palacio para suministro de materiales e insumos de construcción y ferretería ese es claro donde dicen que las especificaciones técnica no están incluidos y observaciones dice claramente la contraloría que las situaciones descritas denotan una deficiente planeación del contrato dice que también resulta indispensable que se genere o que se valore la elaboración previa estudios análisis suficientemente serio sí completos antes de iniciar un proceso contractual, también dice que falta planeación y con ellos afecta la economía transparencia responsabilidad selección objetiva entre otros.

casi todos los disciplinarios se marcan en eso Yo pienso que ya llorar sobre la problemática no se puede, hemos querido desde la banca de la U hacerles caer en cuenta de la importancia que tiene dentro de todo el punto de vista administrativo que sigan rigurosamente todo lo proyectado en el plan de desarrollo, que siga rigurosamente todo lo planteado en los POBAI finalmente es la herramienta que tenemos para su gestión, de ahí para allá pueden decir lo que sea pero si medianamente los indicadores no coinciden con la realidad que nos presentan en él concejo créame que el problema se va a mirar muy pesado para todos y sobre todo se van a ver afectadas las finanzas del Municipio que finalmente en esos proyectos disciplinarios por inadecuados procesos o presuntamente inadecuados procesos están afectando las finanzas y el desarrollo del Municipio.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Lo mencionaba la Dra. Nancy que en las auditorias que había realizado ya había entrado debilidades frente al cumplimiento de la ley 594 además vuelve parecer en el hallazgo 26 eficiencia en el manejo documental de la contratación de prestación de servicios, suministro, régimen especial, consultoría entre otros y menciona la situación, que nos

**ACTA N° 026
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

preocupa en ese orden de ideas que si para esa fecha ya estábamos encontrando una serie de debilidades recuerde que se hizo como tal el proceso de demolición y estamos que en ese sentido también el concejal Hernán Acosta nos va pasar un informe de lo que detectaron en cuanto al manejo de los archivos tiende a ser crítico en la medida que no controlemos la información, que no la tengamos de manera oportuna empezamos también afectar unos temas de eficiencia y eficacia incluso dentro de las mismas secretarías sin tener en cuenta que posiblemente y en muchas de las situaciones hay deterioro como tal de estos archivos y la reflexión es si para la vigencia 2016 ya encontramos ese tipo de situaciones verificadas y valoradas tanto por la oficina de control interno como por parte de la Contraloría General de Antioquia que nos puede esperar para el año 2017 en relación a la ley de archivos, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Tratar realmente de dirimir todas estas dificultades que hay y a los secretarios de despacho una invitación muy especial, finalmente la responsabilidad no es solo del ejecutivo, la responsabilidad directa de estas acciones son única de los secretarios de despacho inclusive Dr. Adolfo le faltó pueden llegar penal y eso es lo que hay que hacer es cuidarlos a ustedes, la función de este concejo como mesa directiva y del ejecutivo es cuidar al equipo de trabajo, el hecho de que estemos separados no quiere decir que no queramos al Municipio, en este tipo de situaciones donde le colocamos el ojo a la lupa solo buscamos la protección de ustedes y la protección fiscal y presupuestal y financiera del Municipio.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Buenos días para todos, un poquito reíste y preocupado con el tema aunque con la certeza y con la tranquilidad y se lo tengo que reconocer a usted de verlo sentado ahí porque eso ahí me da ciertas garantías, usted me genera confianza y la Dra. Nancy viene con unas recomendaciones de la Contraloría y eso también le genera a uno garantías pero mire que el año pasado quisimos prender unas alarmas y dijimos cuidado que mire lo que está pasando nos tachaban de que estábamos enguerrilláramos y muchas cosas fueron mal vistas y que éramos muy escandalosos y que era solamente un pre informe y lastimosamente en esto la gente toma las cosas de una manera que no las debiera tomar, nosotros estamos en la obligación de prender alarmas, ese es el llamado a que no tomen las cosas como no deben de ser cuando se prenden alarmas es porque creemos necesario prenderlas.

**ACTA N° 026
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el Dr. Adolfo Castañeda:**

Quisiera agradecer de los señores concejales el apoyo y creo que sus palabras antes de ser recibidas con reproche deben de ser recibidas con mucho entusiasmo y con ganas de verdad de sacar el Municipio adelante, quisiera dar respuesta alguna d las inquietudes respecto al tema que nos habla el concejal Juan David de la ley de archivo el año pasado para esa vigencia 2016 se realizo por parte de la oficina de control interno una auditoria a ese tema y se ha venido mejorando mucho en eso, yo quisiera con la venia de la jefe de control interno en su momento hacerles llegar un informe muy detallado de lo que se ha revisado y lo que se ha encontrado y que nos ha llevado a que ese tema precisamente se haya mitigado un poco.

Otro tema que hace referencia el concejal Gómez es con respecto al hallazgo 42 de la oficina de control interno, yo les hacía mención a ustedes al inicio de mi intervención que se presentaron por parte de cada una de las secretarias de despacho con respecto al pre informe elaborado por la contraloría en relación a su auditoria y allí se entregaron unos soportes que es la verdad no entendemos el porqué no fueron tenidos en cuenta por parte de los auditores, hay una parte en este numeral 42 donde hace referencia respecto a ese hallazgo y quiero dar claridad porque entiendo la preocupación de cada uno de ustedes y cuando uno lee un informe como está este no es para menos pero es ahí donde no hemos podido tener claridad nosotros porque lo que entregamos no fue soporte analizado por los auditores en su momento.

Respecto a este punto 42 se entregaron las evidencias realizadas por la oficina de control interno en la vigencia del año 2016 se le entregaron a los auditores, se les entrego copia y no entendemos porque siguió incólume este hallazgo.

El alumbrado navideño el concejal nos solicita verificar cuanto se pago por el yo creo que ahorita revisamos el tema y le damos la información incluso que esta el secretario de infraestructura y nos puede dar claridad en ello, si lanzara yo alguna cifra tendría temor a equivocarme y no quiero incurrir en ese tipo de errores.

Concejal Mauricio cano contrato sin planeación efectivamente manifiesta eso, tendríamos que llegar abundar un poco en el tema y como le digo la idea es mejorar en todas estas situaciones que se nos han presentado, cuando yo llegue al Municipio se encontraron una serie de situaciones que hemos ido mejorando paulatinamente y yo espero que esta próxima auditoria con vigencia del año 2017 los hallazgos se hayan mitigado en una gran medida.

**ACTA N° 026
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Yo creería que en este sentido la oficina de control interno con respecto a este informe no tendría nada distinto que decir a lo que ya se ha manifestado y créanos que desde esta oficina, esta jefatura de control interno a través de la Dra. Nancy aremos todo lo posible y todo lo que esté en nuestro alcance para apoyar en cada uno de los procesos de las dependencias y que estos procesos puedan tener un buen final, muchas gracias.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Una pregunta, que sigue después de esto ustedes ya fueron y presentaron un informe que básicamente lo que le dieron de baja fue muy poco tenemos que ser claros en eso pero también les pido que con la misma humildad y con el mismo respeto que han venido acá en el día de hoy a este concejo así lo hagan en la Contraloría porque tengo conocimiento que no fue lo más respetuoso en la Contraloría.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

De manera muy corta Dra. Nancy a nosotros nos preocupaba también que lo planteamos acá frente al tema de secretaria de planeación que correspondía a los seguimientos del plan anual y el plan indicativo y es importante entender que sin dejar de desconocer la importancia de todas las secretarías la estructuración de planeación, estructura y hacienda son de vital importancia y en ese sentido y sin dejar de reconocer la capacidad que tiene el Ingeniero Uriel nos preocupa también un poco porque puede estar generándose una carga importante laboral hacia el secretario que veo que está al frente de dos secretarías muy importantes y además de eso tiene cerca de 29 planes de acción rodando y en relación también que en esa dependencia hubieron unos movimientos de personas que llevaban un tiempo importante entonces importante revisar y en ningún momento lo digo dudando de las capacidades del Dr. Uriel sino mas bien orientado a seguir fortaleciendo el tema de la secretaria de infraestructura y el tema de la secretaria de planeación.

- **Interviene el concejal Francisco Javier Vélez Zuluaga:**

Buenos días para todos, primero que todo Dra. Nancy para resaltar en el informe que nos trae nos dice que están haciendo auditorías internas y eso nos va ayudar mucho porque ahí se van a encontrar cosas que podemos corregir y hacer antes de y para el tema de contraloría que dice que vinieron auditores muy perjuicios también mirar que no quede en

**ACTA N° 026
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

el medio que no se le han dado respuestas pertinentes a todos estos hallazgos, el Dr. Adolfo lo dice claramente que se le han mandado las respuestas y las evidencias y no se han tenido en cuenta, no se entonces cual sería el paso a seguir porque si no aceptan esos soportes que están presentando para mitigar un poco este informe entonces vamos a continuar y a seguir como si tuviéramos la responsabilidad o hubiéramos aceptado que si teníamos la culpa en esos hallazgos entonces no se cual sería el paso a seguir para que se tenga en cuenta este soporte.

- **Interviene la Dra. Nancy Estela García Ospina:**

Aclarar que la oficina de control interno va estar muy juiciosa con respecto al plan de mejoramiento, es prioritario precisamente por la magnitud que tiene el mismo entonces es prioritarios dentro de este año hacerle el seguimiento respectivo porque queremos que cuando venga la Contraloría General de Antioquia y lo vaya revisar ya se le haya bajado todo a esos hallazgos, pido a la mesa principal la intervención de la secretaria de hacienda, muchas gracias.

- **Interviene la Dra. Katherine Valderrama:**

Buenos días para todos, no quiero ser polémica pero entre nosotros mismo acá nos podemos quedar ahora y dar claridad de muchas cosas y situaciones que quedan en el aire y no le damos claridad pero tenemos un público por redes sociales que merece que esas inquietudes son se queden en el aire, concejal Juan David el tema de los estados financieros para la auditoria la cuenta se parte en 2 en el tema de gestión y el tema financiero, el viernes de la semana pasada yo estuve en la Contraloría con el señor Alcalde en una capacitación con 81 entidades donde no nos fenecieron la cuenta y nos explicaban porque no nos fenecen la cuenta, el porcentaje se divide en gestión que esta un 71% y financiera un 29%, ese 29% de financiera equivale a 1 punto donde se califican los estados financieros, que pasa con el tema de estados financieros y lo podemos evidenciar en el informe que efectivamente y no quiero que suene a una justificación pero hay que hacerlo si vamos y revisamos las notas a los estados financieros en 2016 cambian los valores a 2017 pero la estructura es la misma pero si vamos y vemos el informe del 2016 no nos hicieron ninguna salvedad frente a las notas, para el 2017 no las hicieron todas entonces es ahí donde nosotros podemos comparar.

Entonces yo los invito y siempre los he invitado, creo que la única que me hace caso a la invitación es doña Gloria y eso si es un jalón de orejas por mi oficina desfila doña Gloria siempre les he dicho en mi oficina las puertas están abiertas para lo que necesiten, las

**ACTA N° 026
(sesión ordinaria)**



200

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

inquietudes cuando el concejal Mauricio decía que también era responsabilidad de ustedes si señores entonces los invito a que pasen las inquietudes que tengan.

El tema de la caja menor solamente hay una situación donde dicen que la facultad no debe estar en cabeza de la tesorera sino de la secretaria como tal yo le dije a Verónica hagamos la modificación a la resolución y yo me encargo de manejar la caja menor, ellos están muy contentos porque saben que siempre les digo que no y siempre les hemos dicho que no aquí los que sufren con la caja menor son los secretarios de despacho porque sabemos y tenemos muy claro lo delicado que es tener una caja menor y no soy partidaria de manejarla pero tampoco me puedo poner en contra porque hay momentos donde se necesitan y esos hechos esporádicos que los invito a que conozcan el detalle de lo que se gastan van a revisar, por ahí se saca la facturación de impuesto predial hay que ir a la vereda el Maní, hay que pagar el peaje y yo no le voy a decir a un funcionario de su plata sáquela sabiendo que es un gasto de la Administración, esos peajes salen por la caja menor, los invito a que vayamos y conozcamos como es el funcionamiento, el paso a paso de las cosas.

• **Interviene el Dr. Uriel Alonso Suaza:**

Quisiera hacer claridad con dos puntos que quedaron en los hallazgos una es la de alumbrado navideño que efectivamente la Contraloría lo tomo como si fuera compra de alumbrado y nunca dentro de las veces que se ha hecho al contratación se ha comprado sino que se ha alquilado, es un problema de interpretación y por eso lo mencionan en los hallazgos de contraloría como si fuera un detrimento patrimonial, de todas maneras nosotros tenemos todos los soportes y las evidencias de que las figuras costarían más de 400 millones de pesos si se hubieran comprado y no nos servirían de nada porque saben que año a año los motivos cambian entonces no tendríamos la necesidad de adquirir o de comprar un paquete de estos entonces de todas maneras tenemos la certeza de que si hizo la contratación bien pero que hay un problema de interpretación con respecto al objeto.

Con respecto al contrato 534 que son recursos del DPS que ya venían del contrato de 2015 hay dos cosas la primera que dice la contraloría es que hubo una mala planeación porque se empezó en 2016, el detalle con eso fue que cuando se hizo la contratación no tenía interventoría asignada el Municipio tuvo que esperar a que se hiciera esa contratación de interventoría para poder ejecutar el proyecto pero no dependía de nosotros sino directamente de Bogotá y el tramo que quedo de 1 con 80 siempre se tuvo el acompañamiento del diseñador que fue Carlos Vásquez de cóncavas, ellos siempre participaron de la construcción precisamente por ese motivo, si hubiéramos tenido que cumplir con el ancho de ese tramo específico hubiéramos tenido que comprar unos predios

**ACTA N° 026
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

que eran los que estaban interrumpiendo el flujo y como hubo el acompañamiento del diseñador tenemos la certeza y las actas de que ese ancho permite el flujo.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Dr. Adolfo yo quiero que por favor nos de claridad porque tengo una pregunta de la comunidad que hasta cuanto tiempo tienen para los descargos, si ya les han aceptado o si todavía siguen vigentes, en el transcurso de la sesión hemos visto inclusive con la carta que nos trajeron que ya se bajaron algunos pero como yo les pregunte anteriormente que sigue, eso para el tema de este señor que nos escribe y otra señora que nos escribe en que va la investigación de la contratación de los restaurantes escolares y que tiene como un hallazgo fiscal en contra del secretario de Desarrollo Sebastián Marin, como comunidad vemos con delicadeza el hallazgo fiscal y del presupuesto Municipal.

- **Interviene el Dr. Adolfo Castañeda:**

Quiero ser muy honesto con usted y con todos y es la ruta o el proceso que se tiene en este tipo de situaciones o auditorías que se sigue seguir nosotros dando la pelea seguir diciendo al organismo de control a través de oficios que nos vamos a cruzar que nos tengan en cuenta los soportes que hemos entregado en esta realización de esta auditoría porque definitivamente yo siempre lo he manifestado y así lo plasma el manual de auditorías que cuando usted realiza una auditoría no puede hacer apreciaciones de carácter personal, tiene que basarse a lo que dice la norma y desafortunadamente dentro del informe aparecieron apreciaciones de carácter personal que fueron dialogadas con los auditores donde nosotros les decíamos es que si usted da una interpretación de la norma usted no puede pensar que esa interpretación se va quedar ahí y es lo que se esta manifestando y es lo que usted está pensando, eso nos ha llevado o nos llevo a que invitáramos nuevamente a la contraloría a que revisara el informe final y que definitivamente bajara estos otros puntos.

Vamos a cruzar otro documento con la contraloría con otro tema del alumbrado navideño porque hemos sido enfáticos en decirle a ellos que si usted hace un estudio previo detallado como el que hicimos nosotros con el alumbrado navideño se tiene que dar cuenta que efectivamente se habla es de un contrato de arrendamiento, no podemos pensar que es un contrato para adquirir ese alumbrado navideño porque sería desfasado el valor, entonces lo que se sigue es eso.

**ACTA N° 026
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

La invitación desde el principio y lo decíamos nuestro objeto como tal es que subsane y se mejore, secretaria de hacienda no minimice el informe no se trata únicamente de una caja menor, hay muchos elementos y los que han estado o los que hemos estado como auditores en procesos de auditoría encontramos una situación clara y es un tema sistémico, hay una recurrencia en una serie de situaciones entonces la invitación es asuman estos procesos con verdadera responsabilidad porque realmente las evidencias son muy claras, no se trata de minimizar hay una situación clara cuando usted establece un hallazgo también relaciona cuales son los elementos que dan paso para constituir ese hallazgo.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Esto no puede convertirse en un consolador tema 2015, 2016 y pienso que no debe de coger ese espíritu ahí es donde los debates comienzan a calentarse entonces finalmente los indicadores no le favorecen ahora es que el equipo de trabajo se empodere y realmente tengan en cuenta que no es una observación o un comunicado, es un tema que puede representar para los funcionarios unas investigaciones judiciales que es lo que hay que evitar, esa es la responsabilidad que tenemos como líderes, mi invitación es a que se empoderen pero comparto plenamente lo que Juan David dice.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

nos envían unas fotos de lo que ocurrió en la vitrina, nos escribe una señora y dice buenos días esperando que le den una mirada también a la corralita que nos quedaremos incomunicados por las 2 entradas esperando que nos den la mano muchas gracias por la atención.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

El día de mañana viene Aseo Caldas, el informe es a las 7 de la mañana ya que la Dra. Luisa nos pidió ese favor toda vez que viene desde muy lejos y el próximo miércoles la personera Municipal.

LECTURA COMUNICACIÓN A MESA DIRECTIVA

**ACTA N° 026
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Uno es consciente de que el traslado a la Administración ha sido traumático en muchos aspectos pero yo si quiero que ustedes vean un video y unas fotografías porque lo que se está viviendo en los agentes de tránsito por las condiciones a las que los mandaron ya ustedes lo verán.

PRESENTACION VIDEO.

Yo quisiera doña Gloria que ustedes que tienen acceso a la Administración se pida el traslado de estas personas a un lugar digno ara su trabajo porque esas no son las condiciones ni es el trato que s ele debe dar a los funcionarios del Municipio.

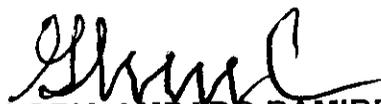
- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

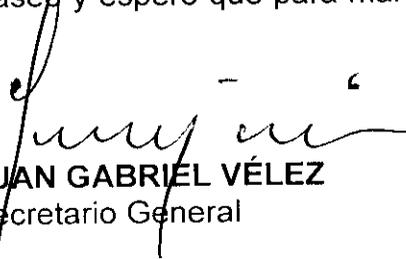
Yo una vez más quisiera hacer un llamado a la sensibilización de la humanización, donde está el secretario de Servicios Administrativos en cuanto a los canales de prevención, llega la ARL con una visita ante el riesgo inminente de un accidente laboral, esta gente porque son muy queridos pero es que no tienen unas condiciones físicas ni unas condiciones que garanticen su salubridad al lado de unos baños donde hay agentes infecciosos grandes, para nadie es un secreto que los baños son los puntos donde más foco de infección se pueden generar, y lo habíamos manifestado hace 2 meses pero no hay ningún plan de acción y no podemos permitir que desde lo humano se pierda esa sensibilidad cuando son Instituciones que deben estar es para el servicio de la comunidad y mínimamente hay que darle a los funcionarios de la Administración una garantía para trabajar.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Desde la mesa directiva le solicitamos al secretario que por favor nos proyecte una carta para la dirección administrativa y la secretaria de Transito para apoyar los guardas de Transito y solicitar que les designen un espacio digno para el desarrollo de sus funciones.

Los espero mañana a las 7 de la mañana con Interasesp y espero que para mañana estén radicadas las ponencias.


GLORIA AMPARO RAMIREZ CALLE
Presidente


JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario General